



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 05 DIC 2018

RES. DECECO N° 1206.18

Expte. N° 6231/12

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 387/18, por medio de la cual se tiene por finalizadas las funciones del Abog. FEDERICO GABRIEL KOSINER, D.N.I. N° 16.517.271, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" con extensión de funciones a "Derecho IV - Módulo I", a partir del día 10 de Setiembre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha constatado en el mencionado instrumento, la existencia de un error en la dedicación establecida para el cargo que ocupaba el Abog. FEDERICO GABRIEL KOSINER, por lo que corresponde que tal equívoco sea subsanado.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Art. 1° la Res. CD-ECO N° 387/18, donde dice: "dedicación simple", debe decir: "dedicación semiexclusiva".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.